



Organización 40 Años
Femenina defendiendo
Popular la Vida

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR BARRANCABERMEJA - MAGDALENA MEDIO

Personería Jurídica No. 227 Octubre de 1979 - Nit. 890.270.388-9

Emisora
La Mohana
91.2 FM

Emisora Comunitaria de Mujeres
del Magdalena Medio

Barrancabermeja - Santander (Colombia), 5 de Agosto de 2020

Estimado/a Compañero/a,

Con 48 años de historia de resistencia y defensa de la vida en el Magdalena Medio colombiano, queremos invitarle a hacer parte de un sueño: **el que las mujeres populares del Magdalena Medio tengan su primer medio de comunicación radial** con sus historias, ideas y visión del mundo que sea escuchada por miles de personas, en el propósito de construir un país en paz y con justicia social y de género.

Así, hace unos meses y luego de esperar muchos años la oportunidad, la Organización Femenina Popular participó en el "Proceso de selección objetiva convocatoria pública número 001 de 2019 emisoras clase D Radio Comunitaria" convocado por el Ministerio de Colombia de las TICS. El 27 de diciembre 2019 dicha entidad dio viabilidad a la Organización Femenina Popular para la **adjudicación de una concesión para la gestión del servicio de radiodifusión sonora comunitaria** y entregó el dial 91.2 en frecuencia modulada (FM) y con este el sueño se tuvo más cerca.

Ahora, el desafío es inmenso, pero no tan grande como nuestro sueño, pues sabemos que contamos con personas que como usted, podrán aportar, su grano de arena, su primera piedra, su energía y sororidad. El proceso de adecuación implica una serie de inversiones económicas que parecieran alejarnos de la posibilidad, **por lo que esta carta busca abrir oportunidades de financiación colectiva, en forma de donación, de "micromecenazgo"**, directamente o a través del aporte de equipos técnicos de comunicación y transmisión. Adjunto a esta carta, se encuentra el detalle del proceso y de los costos estimados para su puesta en funcionamiento.

Carrera 22 # 52B - 36 Barrio Torcoroma,
Barrancabermeja Página Web:
<http://organizacionfemeninapopular.org/> Email:
proyectosofp@gmail.com


Organización
Femenina Popular
Defendamos la vida, el territorio y la paz



Organización Femenina Popular 40 Años defendiendo la Vida

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR BARRANCABERMEJA - MAGDALENA MEDIO

Personería Jurídica No. 227 Octubre de 1979 - Nit. 890.270.388-9

Emisora
La Mohana
91.2 FM

Emisora Comunitaria de Mujeres
del Magdalena Medio

El tiempo corre en nuestra contra, pues de no alcanzar a adecuar y contar con las instalaciones a julio del año 2.021, el Ministerio de las TIC podrá anular la adjudicación y con ello nuestro sueño de contar con “La Mohana Estéreo”, para el Magdalena Medio. **Para alcanzar este sueño hemos implementado un crowdfunding que está abierto desde ya, donde le invitamos a sumarse a la campaña donando desde \$9.000 pesos en Colombia, y a nivel internacional a partir de 3 euros ó 3 dólares, a través del siguiente link:**

-> <https://vaki.co/Emisora-Comunitaria-OFP>

Pasos a seguir:

- 1.- Ingrese al link de la campaña
- 2.- Seleccione el monto a donar
- 3.- Registre sus datos personales
- 4.- Elija el método de pago (tarjeta de crédito, débito, PSE, baloto o efecty)
- 5.- Recibirá la confirmación del aporte por correo electrónico

Otra opción para donar:

Consigne directamente en BANCOLOMBIA S.A., cuenta corriente número 306125249-04, a nombre de la Organización Femenina Popular, NIT. 890.270.388-9.

Cualquier duda puede contactarnos a los siguientes números de celular: +57 318 8339129 (Silvia Yáñez), +37 3016575815 (Carlos Galván - Comunicador Social), +57 3103127506 (Yolanda Becerra) y +37 3102076771 (Marly Mier Rinaldy - Secretaria General).

Cordialmente,

YOLANDA BÉCERRA VEGA

SILVIA M. YÁÑEZ MORENO

GLORIA AMPARO SUÁREZ

Carrera 22 # 52B - 36 Barrio Torcoroma,
Barrancabermeja Página Web:
<http://organizacionfemeninapopular.org/> Email:
proyectosofp@gmail.com

Organización Femenina Popular
Defendamos la vida, el territorio y la paz